



GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No.
	015/2020

<b>DATOS DEL PROPIETARIO</b>			
NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL: <b>MARIA DEL ROSARIO CONSTANTE ZARAGOZA</b>			
DOMICILIO:	<b>N1-ELIMINADO 2</b>	COLONIA:	<b>N3-ELIMINADO 2</b>
CIUDAD:	<b>N1-ELIMINADO 2</b>	MUNICIPIO:	<b>N2-ELIMINADO 16</b>

<b>DATOS DEL PREDIO</b>				
DOMICILIO:	<b>CALLE COLON No. 199, IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS.</b>			
ENTRE LAS CALLES:	<b>CALLE OJO DE AGUA Y CALLE HONDA</b>			
LOCALIDAD:	<b>IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS HABITACIONAL</b>			
UBO:				
ESCRITURA No.:		NOTARÍA:		
CUENTA PREDIAL	<b>U 002485</b>	CLAVE CATASTRAL:		
DICTAMEN	<b>NO</b>			
SUP. TERRENO	OOS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.
<b>623.25</b>	<b>M2</b>			
RESTRICCIÓN FRONTAL	RESTRICCIÓN LATERAL	RESTRICCIÓN POSTERIOR		



<b>CALIFICACIÓN</b>					
	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
	ART. 40 II A 1 (Número Oficial)	13.50	PZA	\$23.92	\$322.92
	ART. 95, I, a) (Formato Licencia)	1.00	PZA	\$54.08	\$54.08
ORDEN DE PAGO:	<b>48</b>	FECHA DE PAGO:	<b>23/01/20</b>	RECIBO:	<b>2727</b>
				TOTAL	<b>\$377.00</b>

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 23 DE ENERO DE 2020

ATENTAMENTE:

"2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Calle Jardín No. 2  
Col. Centro  
Ixtlahuacán  
de los  
Membrillos,  
Jalisco.  
C.p. 45850  
Tel. 013-76762-3000

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."